

Dec. No. 1050, que integra la Delegación de la República ante la XIIma. Sesión de la Asamblea General del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales.

G. O. No. 9613, del 16 de mayo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1050

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— La Delegación que representará a la República Dominicana ante la XIIma. Sesión de la Asamblea General del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, que tendrá lugar en Roma, Italia, del 10 al 12 de mayo de 1983, estará integrada por el Arquitecto Víctor Bisonó, Director de la Oficina de Patrimonio Cultural, quien la presidirá, y la señorita Dolores Margarita Cedeño, Consejero de la Embajada de la República en Italia, Miembro.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO